

"2010 Año del Bicentenario de la Revolución de Mayo"
"General Martín Miguel de Guemes, Héroe de la Nación Argentina"

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SALTA

DEPARTAMENTO EJECUTIVO
DIRECCION GENERAL DE RENTAS
Balcarce 98

Salta, 10 de Junio de 2.010 -

RESOLUCION GENERAL N° 033/2010.-

REF.: INCLUIR AL SR. LEONARDO FEDERICO ARMATA EN LA NOMINA DE NOTIFICADORES Y REPARTIDORES DE BOLETAS.- EXP. N° 29062-SH-2010.-

VISTO el pedido formulado a fs. 1 del expediente de referencia, por el Sr. Leonardo Federico Armata, D.N.I. N° 32.162.177, Legajo 745750, y

CONSIDERANDO :

QUE a fs. 2, el JEFE DEL DEPARTAMENTO DISTRIBUCION DOMICILIARIA, informa que no existen inconvenientes para incluir en la nómina de repartidores de boletas y notificaciones al Sr. Leonardo Federico Armata, cuando las disponibilidades de trabajo así lo permitan;

QUE en atención a las facultades de Organismo Fiscal, contenidas en el artículo 18 del Código Tributario Municipal, delegadas expresamente en la Dirección General de Rentas, mediante Decreto N° 624/01, corresponde se emita el pertinente instrumento legal;

POR ELLO;

**EL DIRECTOR GENERAL DE RENTAS DE LA MUNICIPALIDAD DE SALTA
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- INCLUIR en el ANEXO I de la Resolución N° 282 de fecha 9 de marzo de 2.000, al Sr. Leonardo Federico Armata, Legajo N° 745750, a partir del 1 de Julio del cte. Año, por las razones invocadas en los considerandos.- _____

ARTICULO 2°.- REGÍSTRESE, comuníquese a la Secretaría de Hacienda, Sub Secretaría de Ingresos Públicos y Dirección General de Sistemas y Dirección de Recaudación.- _____

ARTICULO 3°.- PUBLÍQUESE en el Boletín Municipal y archívese _____
JPG.